



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador
Facultad De Ciencias Económicas
Departamento De Economía

Trabajo de Seminario de Graduación para Optar al título de
Licenciatura en Economía

Tema: La lucha contra el hambre en Nicaragua y el efecto socioeconómico de las políticas implementadas por el gobierno en el período 2007 – 2017.

Sub-tema: Efecto socioeconómico del Programa Productivo Alimentario “Hambre Cero” que ha tenido en las familias nicaragüenses 2007 - 2017.

Estudiantes:

Br. Katerin González López
Br. Marcia Zamora Rodríguez
Br. Leslie Leiva Ruíz

Tutor: Msc. Leónidas José Saballos

Managua, 22 de enero de 2021



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN-MANAGUA

**Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador
Facultad De Ciencias Económicas
Departamento De Economía**

**Trabajo de Seminario de Graduación para Optar al título de
Licenciatura en Economía**

Tema: La lucha contra el hambre en Nicaragua y el efecto socioeconómico de las políticas implementadas por el gobierno en el período 2007 – 2017.

Sub-tema: Efecto socioeconómico del Programa Productivo Alimentario “Hambre Cero” que ha tenido en las familias nicaragüenses 2007 - 2017.

Estudiantes:

Br. Katerin González López
Br. Marcia Zamora Rodríguez
Br. Leslie Leiva Ruíz

Tutor: MSc. Leónidas José Saballos

Managua, 22 de enero de 2021

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo primeramente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos.

A todos los que de alguna manera nos apoyaron, para que llegáramos a la meta, proporcionándonos su comprensión y el tiempo necesario para lograrlo.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

Agradecemos a nuestros docentes, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

Resumen

Uno de los grandes retos del siglo XXI es erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición. Apoyar los medios de subsistencia de los pequeños productores de alimentos, mejorar la resiliencia de los sistemas de producción alimentaria y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales es fundamental para cumplir este mandato y alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número dos el cual es: poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. El objetivo de esta investigación es conocer los principales programas sociales implementados por el Gobierno para la capitalización y seguridad alimentaria, tales como: Programa Cristiano, Socialista y Solidario (CRISSOL), Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados (PROCAVAL), Programa Solidario Patio Saludable, Programa Usura Cero, Programa Merienda Escolar. Adicionalmente, se analiza con mayor profundidad el protagonismo de las mujeres a través del Programa Productivo Alimentario “Hambre Cero” ejecutado en Nicaragua desde el 2007, involucrando diferentes temas sociales como por ejemplo: intereses, necesidades, empoderamiento y conocimiento acumulado.

Palabras Claves: Inseguridad Alimentaria, Protagonismo, Pequeños Productores, Cadenas de Valor, Empoderamiento.

CONTENIDO

CAPÍTULO I: ASPECTOS INTRODUCTORIOS	1
1.1 Introducción.....	1
1.2 Planteamiento del problema	3
1.3 Justificación	4
1.4 Objetivos de la Investigación	6
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	7
2.1. Marco referencial.....	7
2.1.1. Antecedentes de la investigación	7
2.1.2. Marco conceptual.....	10
2.1.3. Marco teórico	13
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	20
3.1. Método de la investigación.....	20
3.2. Tipología de investigación	20
3.3. Diseño de investigación.....	20
3.4. Enfoque de la investigación.....	20
CAPÍTULO IV: ANALISIS DE RESULTADO.....	21
4.1. Programas implementados en Nicaragua por el Gobierno para combatir el hambre. ...	21
4.1.1. Programa Cristiano Socialista Solidario (CRISSOL):.....	22
4.1.2. Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor para el Acceso a los Mercados (PROCAVAL).....	23
4.1.3. Programa Solidario Patio Saludable	25
4.1.4. Programa Merienda Escolar.....	26
4.1.5. Programa Usura Cero.....	28_Toc64057524
4.1.6. Programa Productivo Alimentario "Hambre Cero"	30
4.2. Plan de ejecución del programa productivo alimentario "Hambre Cero".	32
4.2.1. Los principales logros esperados por el Programa PBA en Nicaragua	33
4.2.2. Criterios para la selección.....	33
4.2.3. Contenido del paquete del BPA.....	35
4.3. Impacto socioeconómico del programa productivo alimentario "Hambre Cero".	37
4.4. Mejoras en las familias nicaragüenses durante la implementación del programa "Hambre Cero".	40

CAPÍTULO V:	42
5.1. Conclusión.....	42
5.2. Recomendaciones	44
5.3. Referencias y Bibliografía.....	45
5.4. Anexo	47

CAPÍTULO I: ASPECTOS INTRODUCTORIOS

1.1 Introducción

“Hambre Cero” es uno de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que están implementando los gobiernos con la finalidad de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

El hambre extrema y la malnutrición siguen siendo un enorme obstáculo para el desarrollo sostenible y constituyen una trampa de la que no es fácil escapar. El hambre y la malnutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), hay casi 800 millones de personas que padecen hambre en todo el mundo, la gran mayoría en los países en desarrollo.

Desgraciadamente, “el hambre y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Se estima que 821 millones de personas sufrían de desnutrición crónica al 2017, a menudo como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo. La desnutrición y la inseguridad alimentaria parecen estar incrementándose tanto en casi todas las de regiones de África, como en América del Sur”. (Programa de las Naciones Unidas , 2017)

El Programa Hambre Cero nació como una propuesta de política de seguridad alimentaria para el Brasil, presentada por el entonces candidato a presidente Luiz Inácio Lula da Silva, posterior a la victoria de Lula da Silva en el 2003, con el objetivo de erradicar el hambre se incorpora el programa “ Fome Zero” traducido al español “Hambre Cero”, coordinado por el (Ministerio de Desenvolvimento Social y el Combate contra el Hambre) y se encargada de poner en marcha la estrategia gubernamental destinada a garantizar el acceso básico a la alimentación. El programa toma diferentes formas, desde la ayuda directa a las familias más pobres (a través de la tarjeta bolsa familia) hasta diversas estrategias como la creación de cisternas de agua en las áreas semiáridas de Brasil, la creación de restaurantes de bajo coste,

la educación y sensibilización sobre hábitos alimenticios saludables, la distribución de suplementos de vitaminas y minerales, y el apoyo de la agricultura familiar de subsistencia facilitando el acceso a microcréditos.

Fome Zero es la mayor iniciativa del Gobierno Brasileño destinada a combatir el Hambre en la historia del país y se basa en programas asistenciales similares implementados por Gobiernos anteriores. (Ministerio de Desarrollo Agrario del Brasil, 2012)

Dado ello, el gobierno ha implementado un Programa Productivo Alimentario (Hambre Cero) cuyo fin es, entregar un Bono Productivo Alimentario (BPA) para fortalecer la producción de alimentos de autoconsumo en las familias rurales nicaragüenses. También comercializar los excedentes en el mercado nacional e incentivar cadenas de producción agroindustrial, con el objetivo de darle un valor agregado a los bienes producidos o reproducidos en las unidades de producción.

Es por ello, que el programa está diseñado para la recuperación de los saberes, la autoestima y la soberanía alimentaria. El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) con el fin de fortalecer la producción de alimentos, comercializar los excedentes todo ello mediante componentes principales como: Bono Productivo Alimentario (BPA), Programa alimentario de semilla Certificada (PASC), Insumo, Asistencia técnica y Capacitaciones, Acceso a Financiamientos y Crédito y Desarrollo de Cadenas Productivas. (MEFCCA, 2010)

El documento presenta la siguiente estructura: En el primer capítulo, se abordan los programas implementados en Nicaragua para la lucha contra el hambre. En el segundo capítulo se describir el plan de ejecución del Programa Productivo Alimentario "Hambre Cero". En el tercer capítulo, tomando en cuenta los dos capítulos antes mencionados, se abordara los beneficios socioeconómicos obtenidos durante la ejecución del Programa Productivo Alimentario "Hambre Cero" en las familias nicaragüenses y los entornos socioeconómicos en que vivían las familias nicaragüenses previo a la implementación del Programa Productivo Alimentario "Hambre Cero".

1.2 Planteamiento del problema

¿Cómo incide el Programa Productivo Alimentario “Hambre Cero” implementado por el Gobierno en la lucha contra el hambre en Nicaragua?

1.3 Justificación

En el presente trabajo investigativo se describe el efecto socioeconómico del Programa Productivo Alimentario “Hambre Cero” en las familias nicaragüenses, esto con el fin de conocer los efectos de los mismos para contrarrestar la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria en las familias.

La población mundial crece continuamente y está cada vez más urbanizada. La tecnología progresa sin cesar y la economía se encuentra cada vez más globalizada. Al mismo tiempo existen condiciones mundiales preocupantes en materia de malnutrición, incluido un rápido aumento del sobrepeso y la obesidad, incluso cuando continúan otras formas de desnutrición. La forma en que se producen, distribuyen y consumen los alimentos en el mundo también ha transformado drásticamente. Este mundo tan diferente exige nuevas formas de abordar el hambre y la inseguridad alimentaria.

Nicaragua ha avanzado en los últimos veinte años en la elaboración de una política de seguridad alimentaria y en la creación de instituciones para coordinar esfuerzos en esta área, como la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y la creación, en el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), del Sistema de Información para el Seguimiento de la Seguridad Alimentaria (SISSAN), con el apoyo de La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés).

Es importante mencionar que el estudio de la investigación se fundamenta en el análisis del Programa Hambre Cero promovido por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo Humano el cual es garantizar la seguridad alimentaria mediante el incremento de la producción de alimentos como frijoles, arroz, maíz, pan, importación de aceite, fomento de la producción de carne, leche, queso, entre otros, creando fuentes de empleo, asegurando las fuentes de financiamiento, almacenamiento y distribución a precios justos y con el apoyo del Poder Ciudadano.

Aumentar la disponibilidad de alimentos, hortalizas, árboles frutales y cría de animales para ser consumidos, permite a las familias aumentar la disponibilidad, la variedad, mejorar el valor nutritivo de la dieta y la economía familiar, al no tener que comprar esos alimentos.

Este trabajo de investigación beneficiará a los estudiantes de economía e investigadores porque proporciona información sobre cuál es el impacto socioeconómico que ha tenido el Programa de Hambre Cero en las familias nicaragüenses.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Describir el comportamiento que ha tenido en Nicaragua la lucha contra el hambre y el efecto socioeconómico de las políticas sociales implementadas por el Gobierno en el período 2007 – 2017.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Especificar los programas implementados en Nicaragua para la lucha contra el hambre.
- Describir el plan de ejecución del Programa Productivo Alimentario o “Hambre Cero”.
- Identificar cual es el efecto socioeconómico obtenido durante la ejecución del Programa Productivo Alimentario o “Hambre Cero” en las familias nicaragüenses 2007 - 2017.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco referencial

2.1.1. Antecedentes de la investigación

Para este estudio, se ha revisado a diferentes autores que han trabajado esta temática, entre ellos podemos mencionar:

Roura (2007) realizó estudio **“Evaluación del Programa Productivo Agropecuario Hambre Cero Avances y Desafíos”** valorar si la cobertura del programa se ha ampliado, si se han alcanzado las metas planteadas. Llegando a la conclusión que el programa aún tiene deficiencias primero porque el impacto económico del BPA en las beneficiarias aun no es significativo y la mayoría no ha logrado obtener excedentes económicos. A su vez la cobertura de dicho programa está muy limitada.

Herrera y Villarreal (2007) realizaron el estudio **“Dinámica del Programa Productivo Alimentario Hambre Cero De Nicaragua”** con la finalidad de analizar los momentos de discrepancias entre lo planificado y lo ejecutado en los Programas Sociales, porque los diversos actores involucrados se ven inmersos en interacciones sociales donde circulan e interactúan intereses, necesidades, relaciones de poder, interpretaciones, simbologías y conocimiento acumulado. Llegando a la conclusión de que, se relacionan los intereses de los diferentes actores sociales; las relaciones entre las mujeres y el estado y como se puede llegar a negociar los efectos que surgen tras la implementación del mismo.

Dávila y Gadea (2011) realizaron el estudio **“Bono productivo alimentario y seguridad alimentaria y nutricional impacto alimentario y económico del bono productivo en las familias que conforman la comunidad de Tomatoya, departamento de Jinotega 2009-2010”** Seleccionando una muestra significativa, de las familias beneficiadas que han generado ingresos y reducido los gastos familiares para ser auto sostenible, además de generar excedentes para comercializar y aumentar los ingresos familiares. Concluyendo que las beneficiarias produjeron lo necesario para satisfacer las necesidades familiares, esta producción impacto positivamente en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias

beneficiadas. Se observa en la zona mayor disponibilidad de alimentos principalmente leche y huevos; mayor acceso de alimentos al igual que un mayor consumo de alimentos sanos.

Balladares, Gómez, Martínez y Torrez (2012) realizaron el estudio **“Impacto socioeconómico del Bono Productivo Alimentario (BPA) en las familias de las mujeres beneficiarias de la comunidad El Naranjo municipio de Somoto, Departamento de Madriz”** el estudio se enmarca en determinar el impacto socio económico que han tenido las familias beneficiadas de la comunidad, para lo cual se realizó un estudio descriptivo en la comunidad seleccionada, aplicando instrumento a las mujeres beneficiadas y personas responsables de instituciones a cargo del programa, que obedecieron a las variables comprendidas en los objetivos específicos. Los resultados describen como la implementación del programa de bono productivo ayuda a las familias a salir de la pobreza, mediante estrategias de auto sostenibilidad y autosuficiencia y amplitud en el mercado agrícola nacional.

Mondragón y Zúñiga (2015) realizaron el estudio **“Impacto socioeconómico del bono productivo alimenticio”** con la finalidad de determinar los beneficios que ha traído a familias de las comunidades el Bono Productivo Alimenticio, tomando como antecedente, el nivel de pobreza en que han vivido los habitantes de las comunidades como parte de la gestión del gobierno para promover el desarrollo rural. Concluyendo de que el nuevo modelo de atención integral a la micro y pequeña producción rural, resulta inclusiva contribuye a visualizar un impacto socio económico en los municipios y, por ende, al desarrollo sostenible necesario para elevar la calidad de vida en la población de este país.

Pérez Martínez, Juana (2019) realizó un trabajo investigativo **“Aportes del Programa Hambre Cero a la Seguridad Alimentaria en Nicaragua 2014-2017”** el presente trabajo se centró en un análisis comparativo de casos de estudio para determinar los aportes del Programa Hambre Cero al autoconsumo y los beneficios que llevaron a las familias beneficiarias/protagonistas el Bono Productivo Alimenticio. La característica común en cada uno de los casos estudiados es que las beneficiarias muestran certeza de que el Programa Hambre Cero les permitió mejorar su alimentación a través del acceso a alimentos como huevos, leche, y alternativamente carnes y otros productos. En la mayoría de los casos,

administraron el Bono de manera tal que les permitió reproducirlos y mejorar sus ingresos, a través de la comercialización de los excedentes de la producción; lo cual indica un grado aceptable de sostenibilidad y mejoría económica a más largo plazo.

2.1.2. Marco conceptual

Hambre:

El hambre es una sensación física incómoda o dolorosa, causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria. Se vuelve crónica cuando la persona no consume una cantidad suficiente de calorías (energía alimentaria) de forma regular para llevar una vida normal, activa y saludable. (FAO, 2010)

Pobreza:

La pobreza expresa situaciones de carencias de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. (CEPAL, 2000)

Hambre cero:

Es el segundo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual propone a “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”. (Naciones Unidas, 2015)

Hambre Cero sigue siendo la misión número uno de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), con el objetivo de reducirlo, ayudando a millones de personas a salir de la pobreza y el hambre.

Seguridad Alimentaria:

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano.

Según la FAO, desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro

y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.”

Soberanía alimentaria:

“ El derecho de cada pueblo, comunidad y país a definir sus propias políticas agrícolas, pastorales, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológicas, sociales, económicas y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. (CENAGRO, Agosto de 2013)

Subalimentación:

Situación en la que se encuentran aquellas personas cuyo consumo dietético de energía está siempre por debajo del mínimo requerido para llevar una vida completamente productiva, activa y saludable. Se determina empleando un indicador sustitutivo que permite determinar si los alimentos disponibles en un país son suficientes para satisfacer las necesidades energéticas (aunque no necesariamente de proteínas, vitaminas y minerales) de la población. (PMA, 2009, pág. 18)

Malnutrición:

Estado físico por el que las personas sufren o bien carencias nutricionales (desnutrición) o un exceso de determinados nutrientes (sobrealimentación). (PMA, 2009, pág. 18)

Desnutrición:

Manifestación física del hambre, que tiene su origen en graves carencias de uno o varios macronutrientes y micronutrientes. Estas carencias impiden que el organismo desempeñe eficazmente sus funciones orgánicas, como el crecimiento, el embarazo, la lactancia, el trabajo físico, la capacidad cognitiva, la resistencia a las enfermedades y la recuperación en el caso de padecer alguna enfermedad. Su medición es posible y, para ello, se utilizan indicadores como el peso para la edad (insuficiencia ponderal), estatura para la edad (retraso del crecimiento) y peso para la estatura (emaciación). (PMA, 2009, pág. 18)

Programa Productivo Alimentario (PPA):

“El Programa Productivo alimentario (PPA) es una propuesta de capitalización y apoyo en tecnologías de carácter agroecológico para las familias campesinas empobrecidas del sector rural con equidad de género y para llevarse a cabo se utiliza un instrumento conocido como Bono Productivo Alimentario (BPA), a través del cual se organiza, capitaliza y se brinda asistencia técnica a las familias beneficiadas con dicho programa del gobierno” (MAGFOR, 2009)

2.1.3. Marco teórico

Durante el año 2000 se crea la Declaración del Milenio, cuyos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son: 1) reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día; 2) lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes y; 3) disminuir a la mitad, el porcentaje de personas que padecen hambre. A partir de esta declaración y específicamente con relación a este último Objetivos Del Milenio, el Estado de Nicaragua empieza a llevar a cabo esfuerzos vinculados con la seguridad alimentaria en el país.

Durante la presidencia de Arnoldo Alemán (1996-2000) se crea la Red de Protección Social (RPS) enmarcándose en un enfoque de transferencias monetarias a grupos de población social con escasos recursos. No obstante, esta llegó a implementarse hasta el período presidencial de Enrique Bolaños (2001-2006). Dicho programa, diseñado en 1999 e introducido en dos fases, inició como un programa piloto (2000-2002) y tuvo su fase de expansión entre 2003 y 2006.

La fase piloto permitió un espacio para adoptar los ajustes necesarios antes de expandir su alcance. La RPS brindó tres tipos de fondos a familias beneficiarias. Estos incluyen: 1) un fondo escolar de US\$ 90 por año por niño matriculado en la escuela para la compra de materiales escolares; 2) un fondo de seguridad alimentaria de hasta US\$ 168 por año; y 3) un fondo de salud de hasta US\$ 90 por familia por año para cubrir pagos a proveedores de servicios de salud. Todos estos fondos se entregaban a la mujer del hogar. (FUNIDES, 2007)

Por su parte, en 1998 se creó y se presentó por primera vez ante la primera secretaria de la Asamblea Nacional, la iniciativa de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional sufriendo transformaciones importantes como resultado de estudios y procesos de consultas posteriores. Este proceso dio vida en el año 2000 a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) y su respectivo Plan de Acción en 2001. Sin embargo, la formulación de la ley no fue llevada a cabo en el marco de un proceso de discusión del anteproyecto de ley por parte de la Asamblea Nacional, quedando engavetada y sin ser priorizada hasta el año 2005. (FAO, 2007)

Es importante señalar que la iniciativa de ley no fue priorizada dentro de la Asamblea Nacional dado que durante el periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2006 la agenda parlamentaria estuvo saturada por la discusión referente al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos de Norteamérica, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR). (FAO, 2007)

Posteriormente, en 2005 la Junta Directiva de la Asamblea Nacional remitió el proyecto de ley a la Comisión Especial de Seguimiento a la Estrategia de Reducción de la Pobreza. A partir de ese momento, el proceso de discusión, análisis y consulta fue evolucionando hasta su aprobación en la XXV legislatura el 18 de Junio del 2009. La Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional fue publicada en la Gaceta No.133 del 16 de Julio del 2009 bajo el Número de Ley 693.

Asimismo, durante la administración de Enrique Bolaños se creó la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP) como requisito para ser presentado ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) con el propósito de “considerar la inclusión de Nicaragua dentro de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés)” (ERCERP 2001:5). Entre otras cosas, la Estrategia incluyó medidas preventivas a los problemas crónicos de desnutrición de los niños y niñas menores de dos años de edad, así como proyectos que incentivarán la producción de alimentos mediante el acceso a crédito y tecnología para pequeños productores.

Producto de esa política nació el programa Libra por Libra como estrategia para el fortalecimiento de la producción agropecuaria en el país. Este programa tuvo dos objetivos: 1) promover el desarrollo del mercado de semilla y 2) apoyar a la producción de alimentos básicos. El programa consistía en entregar a los campesinos una cantidad de semillas mejoradas (híbridas y polinización abierta) a cambio de semillas “criollas”.

Al terminar el período presidencial de Enrique Bolaños y tras el inicio de la administración de Daniel Ortega (2007-presente), estos dos programas fueron descontinuados para dar inicio a la creación e implementación del Programa Productivo Alimentario (PPA). El Programa Productivo Alimentario, o Hambre Cero, es un programa cuyo diseño conceptual y

metodológico se basa en la experiencia del Centro para la Promoción de la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES), una Organización No Gubernamental (ONG) y centro de investigación cuyo foco de trabajo desde su creación en los años 90 ha sido la economía campesina y la producción agropecuaria a pequeña y mediana escala.

El planteamiento que luego dio vida al programa Hambre Cero surgió, en parte, como respuesta a los efectos socioeconómicos que dejó a su paso el Huracán Mitch en 1997, presentando en ese momento objetivos de corto plazo, en el contexto de emergencia que significó la atención inmediata a las personas afectadas. Con base en esta experiencia, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) tomó esta propuesta como parte de su campaña electoral del 2006, convirtiéndose luego en el programa insigne del gobierno actual. Otro aspecto importante a rescatar, es que el programa Hambre Cero se inspira también en su homónimo brasileño Fome Zero, pero adaptado a la realidad nicaragüense. (Ministerio de Desarrollo Agrario del Brasil, 2012)

El Programa Productivo Alimentario (PPA) o Hambre Cero es actualmente uno de los programas de la política de soberanía y seguridad alimentaria nicaragüense que se conforma junto con la política de educación, vivienda, salud y abastecimiento de agua y saneamiento, la Política Social del Gobierno de Nicaragua. Fue implementado inicialmente bajo el tutelaje del Ministerio de Agropecuario y Forestal (MAGFOR) que ahora se denomina únicamente como Ministerio Agropecuario (MAG) y en 2013 se le adjudicó al Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA). El programa tiene coordinación con otras instituciones centrales como el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

2.1.3.1. Comportamiento del hambre en Nicaragua

El suministro de alimentos ha ido mejorando en Nicaragua y la ingesta calórica diaria por persona ha aumentado de 1.774 kilocalorías en 1990-1992 a 2.649 kilocalorías en 2014-2016. Sin embargo, la falta de acceso a alimentos nutritivos sigue siendo uno de los factores principales de la inseguridad alimentaria, en particular para las personas pobres y extremadamente pobres, cuya ingesta calórica diaria está muy por debajo de la media nacional (2.080 kilocalorías en el caso de las personas pobres y 1.655 kilocalorías en el caso

de las extremadamente pobres). La falta de acceso a los alimentos está relacionada con limitaciones socioeconómicas (pobreza, bajos ingresos, bajo nivel de estudios y falta de empleo), que tienen efectos diferentes en mujeres y hombres, así como en las personas de distintos grupos de edad. (FAO, 2015)

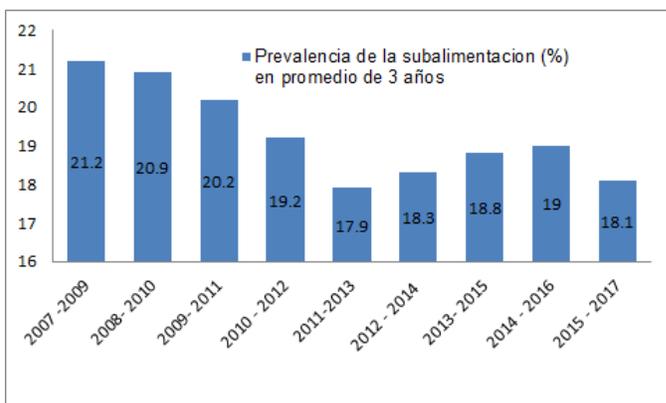
Aproximadamente 800 mil personas no tienen ingresos suficientes para tener acceso a las 2,155 calorías necesarias para la supervivencia diaria por persona por día, cuantificada en la Canasta Básica de Alimentos diseñada por el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) e Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), lo cual da origen a una situación de hambre y desnutrición que afecta a vastas zonas del país.

Nicaragua tiene 6,3 millones de habitantes al año 2017. Es también el país más pobre de la región después de Haití. Se estima que el 44% de la población vive en zona rural y el 56% de la población en la zona urbana. El 34.2% de la población tiene al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) y el 17.8% tiene dos. La pobreza se concentra en zonas rurales, donde el 68% de la población vive por debajo del nivel de pobreza extrema. (FAOSTAT, 2007-2017)

No existe una única forma de medir las múltiples dimensiones del hambre y la inseguridad alimentaria. Durante muchos años, el hambre se ha medido utilizando la Prevalencia de la subalimentación (PoU, por sus siglas en inglés). La FAO calcula este indicador cada año en cada país estimando la cantidad de alimentos que hay disponibles, los que serían necesarios, y determinando qué proporción de la población podría no tener acceso a los alimentos que necesita. Es útil para hacer un seguimiento de las tendencias nacionales y regionales, pero una de sus limitaciones es que no permite identificar quiénes están subalimentados y dónde viven.

En Nicaragua la población subalimentada con el pasar de los años ha venido teniendo una leve mejoría ya que en el 2008 las personas subalimentadas eran del 20.9 % y con respecto al 2017 tuvo una disminución al pasar al 18.1 %. (FAOSTAT, 2007-2017) (Ver gráfico No 1)

Grafico No 1: Prevalencia de la subalimentación (%) en promedio de 3 años.



Fuente: FAOSTAT

La proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria se refiere a la prevalencia de la subnutrición (porcentaje de la población que está desnutrida o privada de alimentos). La desnutrición o privación de alimentos corresponde a aquella proporción de individuos cuya ingesta de alimentos está por debajo del nivel mínimo de necesidades de energía alimentaria requeridas. En los últimos diez años ha tenido una leve mejoría las personas subnutridas, ya que durante el año 2007 era 1.2 millones de personas y en el 2017 fue de 1.1 millones de personas el cual se redujo una milésima. (FAOSTAT, 2007-2017)(Ver gráfico No 2)

Grafico No 2: Personas Subnutridas (millones) promedio de 3 años.

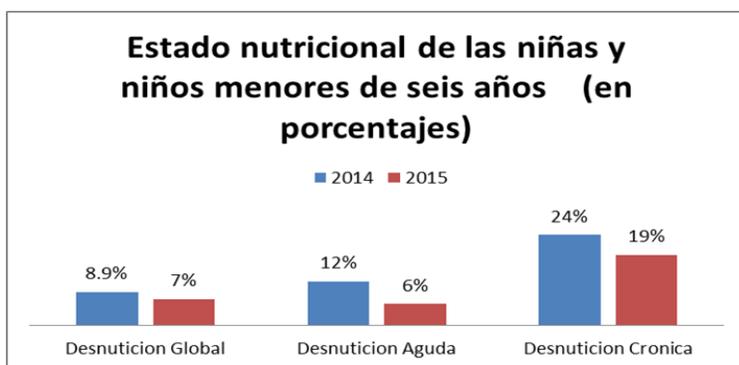


Fuente: FAOSTAT

La mala alimentación y la incidencia de enfermedades son condiciones que se relacionan estrechamente con un estado de pobreza y una mala salud. De ahí que la prevalencia de la subnutrición sea más frecuente entre las poblaciones que padecen los niveles más altos de pobreza y marginación.

El censo nutricional en niños menores de seis años que se lleva a cabo en el Corredor Seco del país durante el año 2015. Se reporta una disminución de la desnutrición global de 8.9 por ciento en 2014 a 7 por ciento en el siguiente año. Asimismo la desnutrición aguda se redujo de 11.9 por ciento en el año anterior a un 5.7 por ciento en 2015, por otro lado se pudo disminuir la desnutrición crónica a un 19 por ciento cuando el año anterior se encontraba al 24,4 por ciento. (GRUN, 2015) (Ver gráfico No 3)

Gráfico No 3: Estado nutricional de las niñas y niños menores de seis años (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia de <https://reliefweb.int/> para este trabajo

A mención de lo anterior se puede determinar que existe una mejoría en el estado nutricional de las niñas y niños que tienen menos de seis años y habitan esta zona del país. En ello influyen decisivamente las diferentes estrategias desarrolladas por el Gobierno Sandinista como los programas de la Merienda Escolar, y Hambre Cero, así como la entrega de paquetes alimentarios que priorizan elevar la calidad de la nutrición de los niños y sus familias. Se trabajó sólo esos años por falta de datos para seguir con los años anteriores y posteriores.

La obesidad entre niños y niñas menores de 5 años pasó de 11.7 % en 2014 a 9.7 % en 2017, el sobrepeso y la obesidad son una forma de malnutrición que está afectando a las niñas, niños y adolescentes. A pesar de que el país muestra tendencia a la reducción, las prácticas inadecuadas de alimentación y la falta de ejercicio físico están condicionando esta situación. La mortalidad materna pasó de 97 por ciento a 37.5 por ciento por cada 100.000 nacidos vivos de 2007 a 2016. Este logro fue debido al incremento de los partos atendidos en unidades de salud, atención del parto por personal calificado e incremento de la red de casas maternas. Pese a estos importantes avances, hay desafíos por superar: creencias y prácticas que inhiben el uso de los servicios de salud materno-infantil, difícil acceso geográfico, violencia basada en género que impide que las mujeres acudan de manera oportuna a buscar servicios de salud. (UNICEF, 2018)

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Método de la investigación

En la presente investigación se hizo uso del método empírico, puesto que se hicieron investigaciones referentes al objeto a estudiar, tomando como referencia la experiencia de otros autores.

La aplicación de este método proporciona fundamento para el estudio del tema: La lucha contra el hambre en Nicaragua y el efecto socioeconómico de las políticas implementadas por el gobierno en el período 2007 – 2017.

3.2. Tipología de investigación

- **Informativa**

El presente estudio es un tipo de investigación documental informativa el cual permitirá saber la cantidad de familias protagonistas beneficiadas por el Programa BPA, así como los logros obtenidos por el programa.

- **Descriptiva**

La investigación también es descriptiva porque se analiza el comportamiento que tuvo el programa PPA durante el periodo 2007 – 2017.

3.3. Diseño de investigación

Se utilizó un método retrospectivo, porque facilito la indagación en información ocurrida en un periodo anterior a la investigación.

3.4. Enfoque de la investigación

El enfoque de esta investigación es cuantitativo ya que consiste principalmente en la recopilación de información de cada uno de los programas implementados por el Gobierno de Nicaragua.

CAPÍTULO IV: ANALISIS DE RESULTADO

4.1. Programas implementados en Nicaragua por el Gobierno para combatir el hambre.

Por medio del presente apartado se pretende abordar y analizar los aspectos señalados en el primer objetivo específico de la investigación, el cual es especificar programas implementados en Nicaragua en la lucha contra el hambre objetivo de desarrollo sostenible

La definición y ejercicio de las políticas públicas están condicionados por el contexto político del país. Nicaragua ha vivido cambios muy importantes en los últimos treinta años y que definen los momentos históricos en la política del país. El triunfo de la revolución sandinista sobre la dictadura Somocista en 1979. El gobierno revolucionario en la década de 1980 a 1990 produjo una profunda transformación política, social y económica. La población participa activamente en diversas organizaciones y el estado impulsa la reforma agraria, la organización de cooperativas, la economía mixta, la educación y salud gratuitas, y diversos programas sociales, en la transición de 1990 al 2006 gobernó el partido liberal implementando diferentes estrategias.

En 2006, los nicaragüenses eligen como presidente a Daniel Ortega Saavedra. El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) retorna al poder como Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) y su propuesta política se presenta en el nuevo Modelo Cristiano, Socialista y Solidario, sustentado en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias. Este modelo “tiene como finalidad la supervivencia y realización de los seres humanos; como objetivo transformaciones estructurales para superar la exclusión y liberar el potencial de desarrollo humano” (GRUN, 2015)

El nuevo gobierno elabora el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) que contiene el marco general de las políticas públicas del nuevo Modelo, teniendo como centro al ser humano. Se rescata el rol del estado para liderar el progreso social y el rol del pueblo como soberano en los procesos de decisión nacional, definido en la Constitución Política de Nicaragua. En el PNDH se afirma que el objetivo principal de las políticas sociales para este nuevo período será la superación de la pobreza con el desarrollo de nuevas estrategias que impacten directamente en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población en

situación de pobreza y pobreza extrema, y también hay un compromiso y sostenibilidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los Programas Sociales para la capitalización de MIPYMES (urbanos y rurales) y seguridad alimentaria son implementados por el gobierno para asegurar la reducción de la pobreza, el hambre y la desigualdad, a través de mejoras la redistribución del ingreso, capitalización y aumento de la productividad de los pobres, por los cual tenemos:

4.1.1. Programa Cristiano Socialista Solidario (CRISSOL):

Sus operaciones inicio en el año 2011, es ejecutado por el MEFCCA y el Banco Produzcamos, el cual es un esquema creditico que consiste en brindar financiamiento a pequeños productores campesinos con mucha más facilidad de pago que las instituciones financieras y funciona como un programa de compras de futuro sobre las cosechas con pequeños productores, con quienes se fija un precio y luego estos pagan con granos. Financian insumos hasta por dos manzanas por productor, estableciendo un contrato para la compra a futuro con la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS). Este esquema evita que los campesinos estén expuestos a los vaivenes de los precios de los mercados. (Centro Internacional de Formacion de la OIT, 2015) (Ver anexo 1)

El programa se desarrolla a nivel nacional y está dirigido a productores de menos de 5 manzanas que se dedican a producir arroz, frijol, maíz y sorgo; y no tienen acceso al financiamiento. Las instituciones de Gobierno brindan acompañamiento a grupos y cooperativas involucradas en la producción de granos básicos.

El programa CRISSOL al año 2013 ha tenido un gran impacto en el sector campesino con la facilitación de recursos financieros y asistencia técnica a un total de protagonistas de 144,237 de los cuales 100,628 hombres y 43,609 mujeres pequeños productores, organizados en 578 grupos y 15 cooperativas con un total de manzanas cultivadas 216,402. Sus rubros de producción son: Arroz, Frijol, Maíz, Sorgo y Frijol Negro. (FAO, 2013)

Gráfico No 4: Protagonistas del Programa CRISSOL



Fuente: MEFCCA

4.1.2. Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor para el Acceso a los Mercados (PROCAVAL)

Se enfoca en fortalecer la capacidad empresarial de las cooperativas rurales, de forma que estos pequeños productores puedan desarrollar la cadena de valor del rubro productivo al que se dedican, desde la transformación de materia prima hasta la ubicación del producto en el mercado de consumo final.

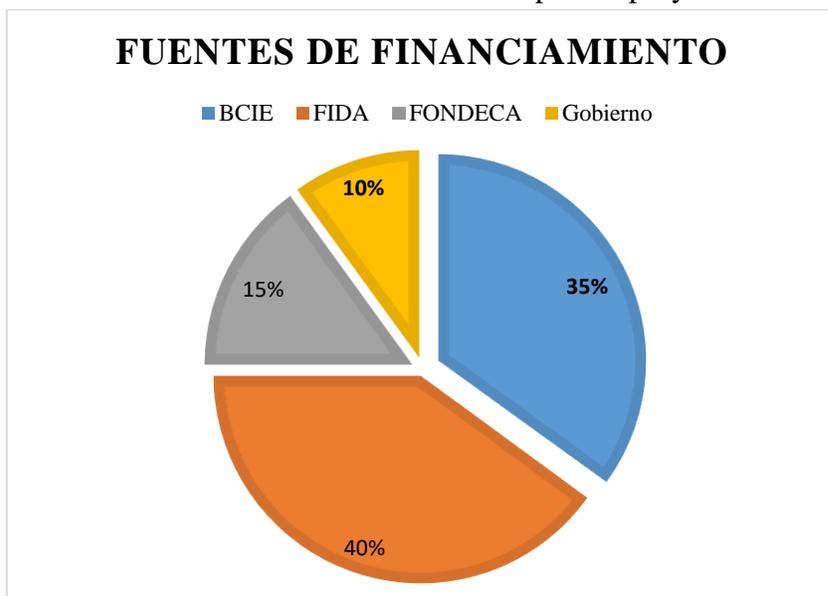
Este programa funcionara bajo un modelo orientado asía el desarrollo, referido en cambios ya que en este habrá una interacción de factores técnicos, económicos, ambientales, sociales y culturales, basados en ayudar a la población que esta insertada al cooperativismo y en especial al núcleo de cooperativas. Este programa esta orientad asía pequeños y medianos productores que no cuentan con la suficiente superficie cultivable y que tienen bajos rendimientos, en otras palabra no tienen apoyo en cuanto al acceso al crédito y otros servicios y que por medio de este, los productores se podrán insertar en el programa de cadena de valor y podrán tener un papel determinante en la economías y la sociedad.

Este programa prioriza a las y los pequeños productores organizados o en proceso de organización, de los rubros granos básicos, ganadería (carne y lácteos), café y otros rubros de las zonas, identificando a las organizaciones y/o grupos de productores que realizan 8

producción primaria, procesamiento y comercialización, con los cuales se determinan las actividades a desarrollar, para la ejecución de los proyectos productivos y Agroindustriales, que generan agregación de valor, desde un modelo asociativo y de comercio justo, que garanticen la participación y redistribución equitativa de los ingresos a las familias productoras. (Ver anexo 2).

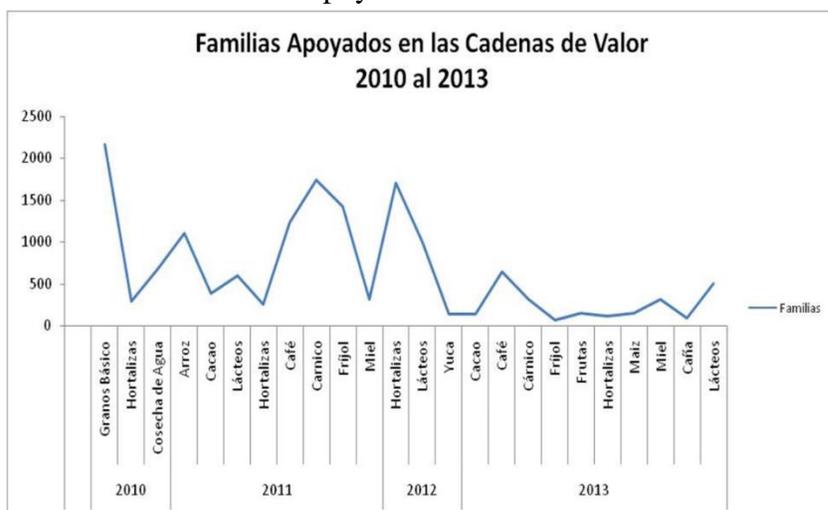
Es implementado del año 2008 al año 2015 en 36 municipios de los departamentos de Jinotega, Matagalpa y Boaco, con fuente de financiamientos para el proyecto como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el cual realizo un préstamo por ocho millones de dólares al Gobierno de Nicaragua para impulsar la productividad y combatir la pobreza rural, también será financiado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) con nueve millones de dólares, el Fondo de Desarrollo Campesino (FONDECA) con 3,5 millones de dólares, mientras los productores y el Gobierno de Nicaragua dispondrán unos 2,3 millones de dólares, para una inversión total de 22,8 millones de dólares.

Gráfico No 5: Fuentes de financiamiento para el proyecto PROCAVAL



Fuente: Elaboración propia con datos del MEFCCA.

Gráfico No 6: Familias apoyadas en las Cadenas de Valor.



Fuente: MEFCCA

4.1.3. Programa Solidario Patio Saludable

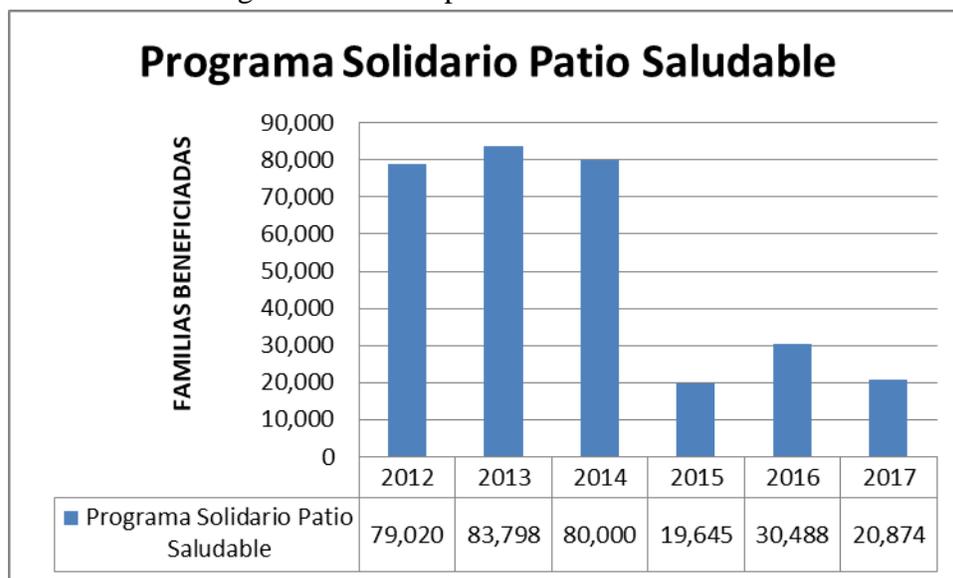
En el 2010 la FAO inicia un proyecto de cooperación con Nicaragua, que promovió la producción de frutas y hortalizas en los patios o jardines de las familias a nivel urbano y periurbano, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional valoró muy bien esta iniciativa y el 14 de mayo del 2012 retoma la idea del proyecto, lo renombra y lo lanza como programa público denominado “Programa Solidario Patio Saludable”. (FAO, 2015)(Ver anexo 3).

La implementación del programa es liderada por el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) y se apoya en organizaciones juveniles como el Movimiento de Jóvenes Ambientalista Guardabarranco. Para su implementación el programa cuenta con 19 Centros de Desarrollo de Capacidades y Adopción de Tecnologías (CDCAT) a nivel nacional.

El paquete consiste en la siembra de plantas frutales, cítricas, hortalizas, especias como canela, achiote y enramadas, además de cepas de plátano, chayote, malanga, hierba buena, culantro y chiltoma en los patios de los beneficiarios del programa. Además se desarrollan procesos de capacitación sobre técnicas innovadoras para la producción de patio, así como el establecimiento de viveros para la producción de plantas y el proceso de aprendizaje sobre técnicas de cultivo de patio.

En el recuadro se observa cuántos han sido las familias beneficiada y cómo ha venido progresando el programa desde el 2012 al 2017, se observa que ha tenido una baja en los años finales con respecto a los primeros años de la implementación.

Gráfico No 7: Programa solidario patio saludable



Fuente: Datos MEFCCA

4.1.4. Programa Merienda Escolar

La nutrición y la salud hoy en día son consideradas inversiones que conducen a la formación de capital humano. La merienda escolar es una inversión en la salud, la nutrición y la educación de los niños, y por ende, en el futuro de una nación. (Ver anexo 4)

Arroz, frijoles, aceite vegetal, cereal fortificado, harina de trigo y leche en polvo son distribuidos a más de 12 mil escuelas públicas de toda Nicaragua, como parte del mayor Programa de Protección Social de éste país centroamericano: la merienda escolar que proporciona alimentos nutritivos calientes a 1.2 millones de estudiantes de preescolar y primaria, garantizando el 30% de las energías diarias a niñas, niños, adolescentes y jóvenes protagonistas de los centros de educación.

Al dar por iniciado el proceso de transporte de los alimentos hacia las escuelas, el Asesor Presidencial para Temas de Educación, Salvador Vanegas (derecha) informa que el

Ministerio de Educación está reforzando la merienda en 51 municipios del corredor seco de Nicaragua, brindando a cada niño y niña dos meriendas calientes al día.

4.1.4.1. Programa Nacional

El 76% de los recursos destinados a la merienda escolar provienen de fondos del Gobierno de Nicaragua, que cuenta con una gran cadena operativa y logística que garantiza la compra, el almacenamiento y la distribución de los alimentos en cada escuela pública del país. A nivel comunitario, las maestras y maestros y madres y padres de familia juegan un rol importante para consolidar el programa de merienda escolar.

4.1.4.2. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) contribuye con la merienda.

El PMA aporta 12% de los recursos para la merienda escolar en Nicaragua. En esta segunda distribución del año, PMA contribuye con 1,155 toneladas métricas de alimentos para preparar las meriendas de 155 mil niños y niñas de 12 municipios del país. Las contribuciones provienen de Canadá, Suiza, Arabia Saudita y la compañía Yum! Brands.

4.1.4.3. Asistencia técnica

El PMA también acompaña logísticamente al Ministerio de Educación en la contratación del servicio de transporte y entrega de los alimentos en las escuelas, así mismo brinda asistencia técnica para la implementación de huertos escolares y capacitación para el personal que supervisa éste programa en las comunidades. WFP/Sabrina Quezada

El rol del PMA en apoyo a la alimentación escolar continuará evolucionando en función de las necesidades de las niñas y niños y de los países.

4.1.4.4. Beneficios de la merienda para los estudiantes en Nicaragua

Un millón 200.000 niños de preescolar y primaria de más de 5.000 centros educativos del Ministerio de Educación reciben merienda cinco días a la semana. El Programa Mundial de Alimentos (WFP) aporta alimentos para el 15% de los estudiantes que participan en este

programa, en las zonas más alejadas, de difícil acceso y con mayor población indígena del país.

La hora del recreo es una de las más importantes en las escuelas nicaragüenses. Los estudiantes tienen la oportunidad de reunirse al aire libre para jugar, pero también es el momento para recibir la merienda caliente que les proveerá energía y nutrientes en esta etapa importante de su vida: la etapa de crecimiento y desarrollo.

La merienda escolar se convierte en un catalizador que promueve cambios a nivel local y global. Y uno de esos cambios se está generando a través del vínculo entre la pequeña producción y la alimentación escolar.

El maíz y los frijoles que producen los pequeños agricultores nicaragüenses, organizados en cooperativas y asociaciones, venden su cosecha para la canasta de alimentos de la merienda escolar. Así, obtienen mejores precios, incrementan sus ganancias y mejoran su calidad de vida.

Otro resultado de este programa es la participación comunitaria. Con la creación de los Comités de Alimentación Escolar, la participación los padres de familia en las actividades escolares se incrementaron significativamente. Los padres de familia son vitales en la implementación de la merienda escolar. (INCAP, 2019)

4.1.5. Programa Usura Cero

Es un programa creado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional desde el año 2007, dirigido a las mujeres trabajadoras del mercado informal para brindarles un crédito justo.(ver anexo 5)

Además es un programa complementario del Programa PPA aportando al beneficio de mujeres cabezas de familia, organizadas, con préstamos a interés bajos. Este programa ha aprobado 137,731 créditos a mujeres, con un desembolso de C\$ 721.5 millones. El programa ha funcionado en 18 departamentos y 143 municipios, nucleando a 84,302 socias activas que han formado 20,813 grupos solidarios.

El fin es que inicien sus propios negocios o refuercen el que ya tienen, siendo su razón de ser, beneficiar a la población urbana pobre dedicada al comercio, servicio o producción que no tienen acceso a la banca formal y micro financieras.

La Unidad Usura Cero del Instituto Tecnológico Nacional (INATEC) tiene como fin, capacitar a las protagonistas del programa a nivel nacional, enmarcadas dentro del nuevo modelo cristiano, socialista y solidario, dotándolas de herramientas técnicas y humanísticas para la buena administración de sus emprendimientos.

4.1.5.1. Montos de Préstamos

Tasa de Interés 5% anual sobre saldo, devaluación de la moneda, interés por mora 2% anual.

Gráfico No 8: Tabla de Montos y Plazos

TABLA DE MONTOS Y PLAZOS

MONTO	PLAZOS Y CUOTAS SEMANALES		
	6 MESES	8 MESES	12 MESES
5,500.00	234.78	177.44	120.13
7,000.00	298.81	225.84	152.89
10,000.00	426.87	322.63	218.41
15,000.00	640.30	483.94	327.61
20,000.00	853.74	645.25	436.82
PERMANENCIA EN EL PRGRAMA 5 AÑOS			

Dirigido a:

Está orientado a Otorgar créditos a mujeres en pobreza, para que inicien sus pequeños negocios o refuercen el que ya tienen, siendo su razón de ser beneficiar a la población urbana pobre dedicada al comercio, servicio o producción que no tienen acceso a la banca formal y micro financieras. (Tecnológico Nacional, 2020)

Requisitos de acceso:

- Tener cédula de identidad, mayor de 18 años.

- Que habite en el mismo barrio, dispuesto a organizarse en grupo solidario.
- Asumir el compromiso de recibir el curso de administración de pequeños negocios para ser acreditadas por INATEC.
- No se aceptan familiares en el mismo grupo solidario.
- Asumir el compromiso de pagar cuotas semanales.
- Tener buen record crediticio.
- Estar dispuesta a asumir fianza solidaria.
- No tener créditos en micro financieras, mercadería en consignación, proveedores.
- Grupos que presenten atrasos de 7 días se valorará su sustitución.
- Familiares que estén en otros grupos y presenten mora no se otorgará crédito a las protagonistas solicitantes.
- Asumir meta de prosperidad que sea medible y verificable.

4.1.6. Programa Productivo Alimentario "Hambre Cero"

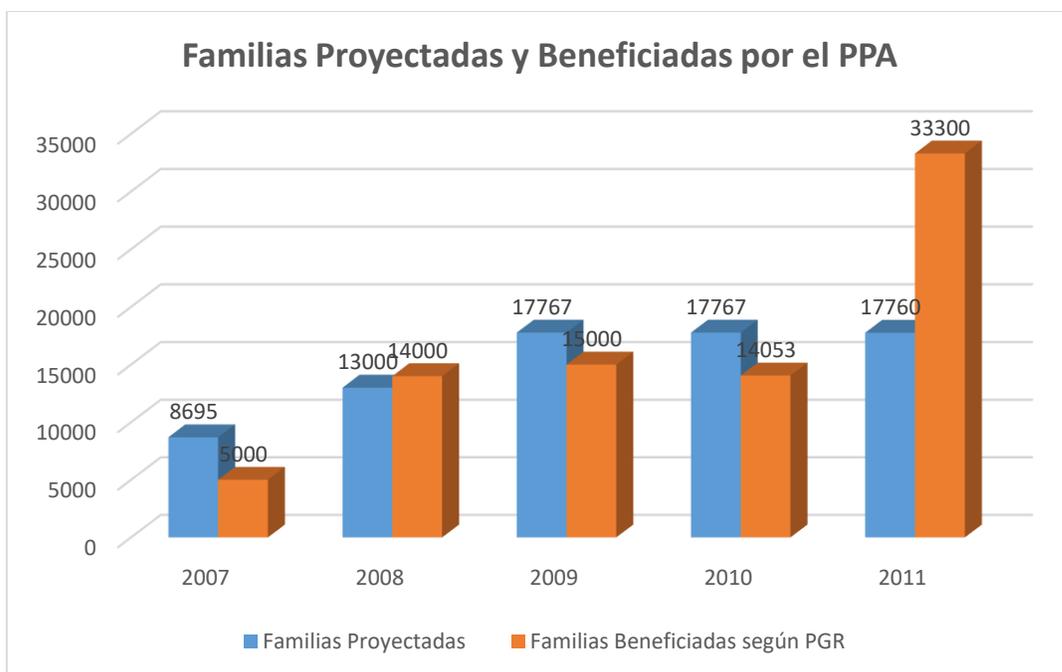
Es un programa de seguridad y soberanía alimentaria, se implementa en Nicaragua desde 2007, enmarcado en el compromiso del país por alcanzar la primera meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas referido a reducir la pobreza extrema y el hambre, se entrega un Bono Productivo Alimentario (BPA) para fortalecer la producción de alimentos de autoconsumo en las familias rurales nicaragüenses. También comercializa los excedentes en el mercado nacional e incentiva cadenas de producción agroindustrial, con el objetivo de darle un valor agregado a los bienes producidos o reproducidos en la unidades de producción.(ver anexo 6)

Se convirtió en el mayor programa de seguridad y soberanía alimentaria de la comunidad y del país permitiendo que la familia tenga en su mesa los alimentos necesarios para su propio sustento, permitiendo obtener las proteínas, carbohidratos, vitaminas y minerales en general permitiendo tener en la familia la mejor nutrición de sus hijos como de la familia

El Bono Productivo Alimentario tiene un empoderamiento individual y grupal, pero también tiene una función social, pues la suma de los bienes de todos los bonos convierte el programa “Hambre Cero”, en un verdadero programa de reactivación económica, transformación social y beneficio directo tanto a las familias más vulnerables como al desarrollo de las comunidades beneficiadas por el programa.

La meta inicial total es alcanzar a 75,000 familias pobres de las 372,996 familias en pobreza extrema. La cifra meta equivale al 20% de las familias en pobreza extrema. En 2008, se empieza a hablar de aumentar la meta a 80,000 y en 2009 a 100,000 familias que equivaldría al 27% del total en pobreza extrema, según el INIDE.

Gráfico No 9: Familias Proyectadas y Beneficiadas por el PPA.



Fuente: Elaboración propia con datos de MAGFOR

Con el Programa Hambre Cero se organizaron más de 2 mil núcleos de mujeres para la administración de sus bienes y desarrollar sus capacidades técnicas, comerciales y administrativas, además se tienen registradas más de 700 cooperativas, que en la actualidad se vinculan a proyectos de desarrollo ganadero, agregación de valor y transformación. Unas 16,502 mujeres del programa generaron ahorros por C\$109 millones aproximadamente. En 2017, el Programa Productivo migra hacia una nueva modalidad, asignándose un fondo en fideicomiso administrado por una Entidad Financiera.

4.2. Plan de ejecución del programa productivo alimentario “Hambre Cero”.

El Programa Productivo Alimentario (PPA), y su expresión concreta mejor conocido como “Hambre Cero”, es una estrategia, que forma parte del Programa Económico- Financiero 2007-2010 que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, constituido como un instrumento para combatir la pobreza y el hambre en todas sus expresiones. El Programa Productivo Alimentario se plantea como objetivo general: “Erradicar el hambre, la desnutrición crónica, la pobreza extrema y el desempleo.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional presentó la propuesta para un Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008–2012 para la producción de alimentos, cuyo propósito fue “el de contribuir al incremento de la disponibilidad de alimentos inocuos, nutritivos, culturalmente aceptables para que las familias nicaragüenses cuenten con un suministro estable de origen agropecuario básicos en la dieta familiar, utilizando tecnologías en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales”. (MAGFOR, 2009)

Este Plan forma parte de la Política Social del Gobierno de Nicaragua, la de Seguridad Alimentaria y entre ellos se encuentra el Programa Productivo Alimentario, además de los siguientes: Fortalecimiento del Poder Ciudadano, Programa de la merienda escolar, Programa Hambre Cero, Programa Usura Cero, Programa de Semilla para Siembra, Programa de Apoyo a las MYPIMES para la creación de empleo, Funcionamiento del Banco de Fomento de la Producción (PRODUZCAMOS), Fortalecimiento de ENABAS (Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos), Redes de distribución de pulperías, con el apoyo del Poder Ciudadano, Programadas dentro del ALBA: Cocinas y tanques de gas, para las familias pobres a bajos precios. (GRUN, 2008)

4.2.1. Los principales logros esperados por el Programa PBA en Nicaragua

- Tener acceso a un mayor nivel de alimentación diaria.
- Un cambio positivo en el patrón alimenticio.
- Mantener la asistencia a clase (tenencia de alimentos en la mesa y disponibilidad de ingresos adicionales).
- Un ingreso estable, con impacto positivo en la reducción de la migración.
- Un ahorro a nivel nacional, de trece millones de córdobas, al 20 de agosto del 2009.
- Organización de 25,820 mujeres, de las 31,771 beneficiarias, confirmando 676 núcleos asociativos (instancias asociativas de primer nivel que agrupan hasta 50 mujeres, con junta directiva y cuenta de ahorro de los excedentes aportados, equivalente al 20% del valor del bono recibido)
- Promover el desarrollo de las capacidades de liderazgo horizontal.
- Mejora la autoestima de las beneficiarias (acceso al conocimiento técnico para el manejo productivo de los bienes animales y vegetales, reconocimiento en la organización participación en la resolución, de problemas comunitarios, y el desarrollo de mayores y mejores lazos de apoyo mutuo)

4.2.2. Criterios para la selección.

Las beneficiadas del bono productivo alimentario son seleccionadas bajo tres criterios: necesidad, capacidad y compromiso.

- **Criterio sobre la necesidad:** El programa valora el estado actual de la familia sobre los niveles de pobreza. (Carencia de recursos económicos, materiales, condiciones de la vivienda, otros), si cuenta con cierto capital de trabajo (Aves de corral, cerdos, patos, ganado menor, otros) sean estos para el autoconsumo o para comercializar, también la cantidad de miembros en la familia, Hijos que dependen (Hijos que dependen en edades menores a los cinco años y/o edad escolar), nutrición, empleo, ingresos económicos.

- **Criterio sobre Capacidad:** Este criterio refiere a capacidades que tiene la mujer rural sobre tenencia de la tierra, cuenta con algunas formas de cultivos de granos básicos, hortalizas, tienen acceso al agua y también si cuenta con apoyo de la familia en actividades propias del hogar (cuido y manejo de los animales, cultivos de granos básicos u hortalizas).
- **Criterio sobre el compromiso:** son varios los compromisos adquiridos por la protagonista del bono: organizarse en núcleos asociativos de la comunidad con otras protagonistas, asistir y participar en las capacitaciones impartidas por el MEFCCA antes de recibir el bono, poner en práctica conocimientos según su experiencia en producción agrícola y los conocimientos que se acrecentaron sobre el cuidado y manejo de aves de corral y cerdos a través de las capacitaciones recibidas, ahorrar el 20% del monto total del bono como fondo revolvente, asistir y participar en los núcleos asociativos comunitarios, reproducción de las gallinas y cerdos, producción de huevos, administrar de manera eficiente para garantizar el autoconsumo y comercializar los excedentes de la producción

La aplicación de estos criterios estaría a cargo de las Instancias de Coordinación (IC) de los diferentes ámbitos, especialmente las municipales y comarcales. Serían las encargadas de seleccionar a las beneficiarias, en teoría. Las IC deberían estar integradas por un representante del MAGFOR, un representante del Poder Ciudadano o CPC y la alcaldía o la asociación de municipios del departamento.

Para lograrlo, se escogió la modalidad de entregar bienes a las mujeres de las familias con la finalidad de que ellas los administren y lograsen así sacar a su familia de la pobreza. Este mecanismo de “transferencia condicionada” (aunque no incluía entrega de dinero en efectivo) contenía elementos positivos en la medida que estaba destinada a capitalizar con bienes productivos a la familia; de igual manera, era positivo que se concebía como un mecanismo que permitía a la familia generar trabajo y eventualmente, si hubiese excedentes en la producción de bienes (huevos, leche, gallinas, cerdos, etc.), generaría ingresos adicionales para la familia.

4.2.3. Contenido del paquete del BPA.

Existieron 3 tipos de bono para el año 2008, un bono que le llaman típico (vaca, cerda y aves entre otros bienes) otro de vacas, ovejas y aves y el tercero de cabras, cerdas y aves.

En la actualidad el contenido del paquete del BPA consta inicialmente de una vaca preñada, una cerda preñada, dos cabras preñadas, dos ovejas preñadas y dos machos, 9 gallinas y un gallo, alimento para los animales (lombrices un kilo, concentrado para cerdos tres quintales, sales minerales un quintal) materiales de construcción para el gallinero y la porqueriza (alambre de púas dos rollos, grapas 4 libras, malla 1 rollo, cemento 2 quintales, zinc 8 láminas, clavos de zinc 5 libras, clavos corrientes 10 libras, zinc liso 1 unid, pala, azadón, rastrillo, machete, plástico para ensilaje 0.1 Rollo Color negro), semillas de granos básicos (semilla de frijol rojo o negro 20 libras, semilla de maíz, semilla de gramíneas 10 libras Gamba, Toledo, sorgo forrajero, semilla de leguminosas 10 libras caupí, mungo, gandul, canavalia, terciopelo) y hortalizas, frutales y forestales (naranja 1 planta injertos, limón 1 planta injertos, aguacate 2 planta injertos, mango 1 planta injertos, morera y ramio 40 plantas proteicas, Hortalizas como tomate, cebolla, chiltoma tres sobres, ayote y pipián 4 onzas, musáceas 5 plátano) un biodigestor, con una unidad sanitaria, un fogón mejorado.

Dicho paquete tendría un valor máximo de 1,500 dólares incluyendo los gastos operativos y un mínimo de 600 dólares, en el caso de la Costa Atlántica, por los costos del transporte, el bono por familia tiene un valor de US \$2,000.00 y su contenido será flexible para adaptarse a las necesidades propias del lugar.

4.2.4. Cooperación de la mujer en la Economía social

Las mujeres se emplean en varios ámbitos. "Son agricultoras, pescadoras, ganaderas y empresarias, depositarias de identidades étnicas, conocimientos tradicionales, cuidadoras, madres y tutoras.

La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) añade que ellas contrarrestan algunos de los efectos del cambio climático gracias a prácticas agrícolas sostenibles y estrategias de mitigación, "como la plantación de árboles y el manejo sostenible de los bosques" lo que contribuye directamente al desarrollo de las familias.

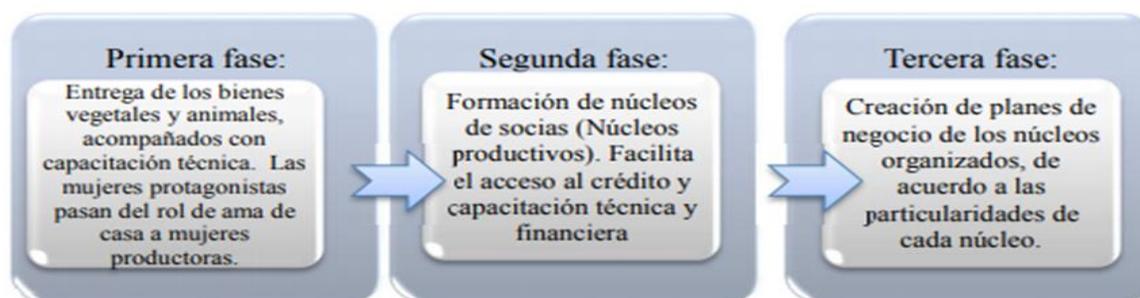
Su papel en las economías rurales se estima fundamental porque toman parte en la producción de cultivos, pero también cuidan del ganado y desarrollan una importante labor en el terreno de la artesanía, además de encargarse del cuidado de sus hijos y del hogar.

Nicaragua inició en junio del 2007 el BPA con el objetivo de que cada familia nuclear campesina atendida, que forma parte de ese 25% que posee tierra y no tienen ganado, tenga a diario, en su mesa, alimentos tales como leche, carne, huevos, verduras y cereal.

De acuerdo al programa, para lograr la capitalización de las mujeres es importante que la reproducción de las especies trascienda del consumo familiar para ser comercializada dentro o fuera de la comunidad.

Se ha diseñado una estrategia con tres fases de desarrollo (Ver Gráfico No 10).

Gráfico No 10: Fases de desarrollo



Fuente: Elaborado por el Equipo Tortilla con Sal, 2014.

La decisión de seguir hacia la tercera fase de organizar el núcleo productivo para crear negocios o impulsar una cooperativa ha implicado un proceso permanente de reflexión de las mujeres con su familia, entre ellas y con los técnicos/as. A las mujeres, desde las primeras reuniones los funcionarios les explicaron que su Bono, bien administrado, no sólo les podía significar mejoras en la alimentación familiar, también generar excedentes para ser

comercializados en la comunidad, obtener ingresos, ahorrar su 20% del costo del bono y capitalizarse para desarrollar otros emprendimientos. En el caso del bono típico es de C\$6,000 córdobas (U\$231.00 dólares) a entregarse en cuotas en un plazo de dos años. El ahorro es del Núcleo, y se deposita en una cuenta bancaria manejada por las socias.

La gran mayoría de los programas sociales que impulsan los gobiernos están enfocados en reducir la pobreza, lo cual no es nada sencillo. La primera complejidad que se les presenta es precisar el concepto de pobreza al que hacen referencia, porque esto influye en sus instrumentos de medición, en la política pública y los programas que implementan. Así, por ejemplo, si lo que se pretende es reducir la vulnerabilidad basada en la inseguridad y riesgos frente a la crisis, se han propuesto políticas enfocadas a fortalecer o promover las fuentes de ingresos, o el fortalecimiento de las redes de protección individual, familiar y social.

4.3. Impacto socioeconómico del programa productivo alimentario "Hambre Cero".

El Programa Productivo Alimentario (Hambre Cero) es un programa impulsado por el gobierno de reconciliación y unidad nacional, el programa entrega un Bono Productivo Alimentario (BPA) para fortalecer la producción de alimentos de autoconsumo en las familias rurales nicaragüenses. También comercializa los excedentes en el mercado nacional e incentiva cadenas de producción agroindustrial, con el objetivo de darle un valor agregado a los bienes producidos o reproducidos en las unidades de producción.

El programa inició en el año 2007 y está diseñado para la recuperación de los saberes, la autoestima y la soberanía alimentaria. (Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa) tiene por objetivo fortalecer la producción de alimentos de autoconsumo en las familias rurales nicaragüenses mediante la entrega de un Bono Productivo Alimentario (BPA).

Su estrategia de implementación, que consiste en la producción de las especies vegetales y la reproducción de las especies animales, consta de tres etapas:

1. Entrega de bienes vegetales y animales acompañados de capacitación técnicas para lograr un mayor aprovechamiento de los bienes junto a capacitaciones sobre tópicos como autoestima, higiene e igualdad de género para las nuevas protagonistas del programa que pasan del rol de amas de casa a mujeres productoras.
2. Formación de núcleos de beneficiarios, la agrupación de estas mujeres facilita las oportunidades de acceder a créditos, capacitaciones técnicas y capacitación financiera.
3. Creación de planes de negocios de los núcleos organizados, estas iniciativas de negocio son trabajadas en consenso con las protagonistas y son acordes a las realidades y particularidades de los núcleos.

El Programa Productivo Alimentario mediante la implementación del programa Hambre Cero se plantea como objetivo general: “Erradicar el hambre, la desnutrición crónica, la pobreza extrema y el desempleo en 75,000 familias rurales pobres, mediante el incremento cuantitativo y cualitativo de la producción y el consumo de alimentos proteicos. (MEFCCA, 2018)

Los principales resultados del programa ‘‘Hambre Cero’’ publicado por el gobierno en el informe del presidente de la república al pueblo nicaragüense y a la Asamblea Nacional, expresa que desde el 2007 al 2017, el programa productivo alimentario ha entregado más de 130,000 bonos productivos a familias protagonistas pobres de las áreas rurales y periurbanas. El Programa Productivo Alimentario, cuya fase de inicio consistió en la entrega de especies animales y alimentos, a través del Bono Productivo Alimentario (BPA) se logró beneficiar desde su inicio 2007 a 12,217 familias, en 2008 a 19,554 familias, 2009 a 15,724 familias, 2010 a 12,290 familias, 2011 a 25,058 familias, 2012 a 18,493 familias, 2013 a 12,361 familias, 2014 a 9,288 familias, en 2015 a 22,562 familias, en el 2016 a 51,146 familias y en el 2017 a 13,424 familias, durante esta década un incremento significativo.

Se ha logrado que las mujeres tengan acceso a un mayor nivel de alimentación diaria, garanticen la asistencia escolar de sus hijos, cuenten con un ingreso más estable, obtengan mayores niveles organizativos y participen en el desarrollo de la comunidad ejerciendo un

liderazgo horizontal. Pero el resultado más esperanzador está en las caras de las mujeres. Ningún número, ninguna estadística puede reflejar lo que se detecta cuando vas a su espacio, a su terreno. Están contentas, se las ve comprometidas. Están desarrollando sus capacidades para generar cambios en su realidad concreta. Cambios que mejoran su situación y la de los suyos. Cambios que apetece impulsar, conocer y difundir desde y hacia la solidaridad internacional.

Gracias a este programa las mujeres hoy en día trabajan para ellas mismas, con la venta de excedentes y de los animales que se producen, algunas de las beneficiarias han hecho mejoras en sus casas, algunas han utilizado el dinero para pagar el dinero. Antes trabajaban de jornaleras, de cocineras o salían a cortar café en las haciendas. Todos trabajos muy pesados realizados en condiciones de explotación y precariedad y donde sus salarios eran bajos. Ahora trabajan para ellas mismas, no para los demás. Es claro que esto es un beneficio para las mujeres de nuestro país, aunque tiene un doble filo para algunas que antes salían a trabajar el cambio a su puesto ha vuelto al espacio tradicional de la casa, en el que se le puede llamar a ellas como mujeres productoras e independientes o mujeres emprendedoras.

Los montos asignados del Presupuesto General de la República para la ejecución del Programa Productivo Alimentario durante los años 2007 al 2017 son los siguientes:

Gráfica No 11: Montos asignados para la ejecución del PPA

PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO											
Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Monto Asignado (millones de C\$)	185	210	214	254	312	377	162	112	256	466	329

Fuente: Datos PGR ejecutados.

Se puede observar que dichos montos asignados fueron un poco variables con respecto a los años, dichos montos se asignan para que el programa entregue un Bono Productivo Alimentario (BPA) para fortalecer la producción de alimentos de autoconsumo en las familias rurales nicaragüenses. También comercializar los excedentes en el mercado nacional

e incentivar cadenas de producción agroindustrial, con el objetivo de darle un valor agregado a los bienes producidos o reproducidos en las unidades de producción.

4.4. Mejoras en las familias nicaragüenses durante la implementación del programa “Hambre Cero”.

La implementación del programa Hambre cero trae consigo una serie de mejoras que ayudan al desarrollo de la soberanía alimentaria como son:

Repoblación ganadera: Todos estos animales en manos de las familias campesinas convierten al Programa Productivo Alimentario en general y al bono en particular, en el mayor programa de repoblación de animales de ganadería vacuna, porcina y avícola.

Empleo productivo: La entrega de bienes de capital agropecuario a 75,000 familias del campo nicaragüense, acompañadas de prácticas agrícolas encaminadas a aumentar su producción a través del incremento de los rendimientos, más que del aumento de área, está en capacidad de generar dos empleos permanentes y directos.

Seguridad y soberanía alimentaria: la entrega de 75,000 vaquillas, 75,000 cerdas, 500,000 aves de corral, así como de semillas y materiales vegetativos, lo convierte en el mayor programa de seguridad y soberanía alimentaria del país. Un programa de nutrición en proteínas, carbohidratos, vitaminas y minerales en general. Un programa de producción familiar de patios, producción de maíz, frijol o sorgo en la parcela, así como a la producción de bienes de agro exportaciones (café, ajonjolí, otros). En fin un programa de oferta alimentaria para el país y la región del Gran Caribe.

Fin de la usura en el campo: Al final del programa tendremos a las 75,000 mujeres organizadas en núcleos cooperativos de 50 mujeres cada uno, es decir, 1,500 cooperativas de mujeres. Cada cooperativa maneja un fondo revolvente de C\$250,000 córdobas, lo que convierte al Programa Productivo Alimentario o programa “Hambre Cero” en el mayor programa de cooperativización y formación de fondos revolventes, por un monto total de C\$375 millones de córdobas.

Inversión económica: si sumamos la tierra que pondrán los campesinos, lo que equivale al menos a 200,000 manzanas de tierra con algunos equipos y si sumamos los que trabajaran el programa que son alrededor de 150,000 personas (dos por cada bono) y si sumamos los 150 millones de dólares que equivale al valor de 75,000 Bonos Productivos Alimentarios.

Liderazgo femenino: La atención de 75,000 mujeres a quienes se les entrega el bono y quienes se organizan para administrarlo, se convierte en el mayor programa de cooperativismo de mujeres y por lo tanto en el mayor programa de liderazgo de la mujer en el sector rural Nicaragüense.

Tener acceso a un mayor nivel de alimentación diaria: propiciando un cambio en el nivel de alimentación, mejorando notablemente la seguridad alimentaria. Las beneficiarias han producido litros de leche de vaca; han desarrollado crías de vacas; crías de cerdas y crías de gallinas. También han cosechado quintales de maíz y quintales de frijoles.

Un ingreso estable, con impacto positivo en reducir la migración. La producción de los bienes recibidos ha generado ingresos por la venta de excedentes de leche, huevos y crías de cerdas.

Mejoramiento de su autoestima. Por primera vez las mujeres campesinas están accediendo al conocimiento técnico para el manejo productivo de los bienes animales y vegetales. Entre los otros factores que inciden en el fortalecimiento de la autoestima, está el reconocimiento en la organización y la participación en la resolución de problemas comunitarios, y en el desarrollo de mayores y mejores lazos de apoyo mutuo (Loaisiga, 2010).

CAPÍTULO V:

5.1. Conclusión

De acuerdo al contenido de este trabajo, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

1. Los programas CRISSOL, PROCAVAL, Patio Saludable, Usura Cero, Merienda Escolar y Bono Productivo Alimentario la cual se implementaron desde la toma de poder del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha permitido a Nicaragua alcanzar avances significativos en el tema de Seguridad Alimentaria y la reducción del hambre y la pobreza. Es en las zonas rurales donde se concentra la pobreza más severa y es ahí donde han sido dirigidos los programas sociales del GRUN, encaminados a proveer de una vida digna a todas las familias, con la producción local de alimentos para el autoconsumo.
2. El objetivo de las políticas sociales planteadas es una mejora de la calidad de vida de las y los nicaragüenses y su eje central, el desarrollo y bienestar social de los mismos. Dentro de estas políticas, se encuentra la de Seguridad y soberanía Alimentaria que tiene como principal instrumento el Programa Productivo Alimentario (PPA), conocido también como Hambre cero.
3. Se concluye que el plan de ejecución del programa Hambre CERO se enfocó en la superación de la pobreza, desarrollando nuevas estrategias que impactan directamente la mejora de nivel y calidad de vida de la población en situación de pobreza extrema, con la entrega de animales de crianza, infraestructura y formación técnica, fortaleciendo la producción de alimentos de autoconsumo en las familias rurales nicaragüenses; logrando beneficiar aproximadamente a en esta década analizada más de 200,000 familias.
4. Nicaragua inició en junio del 2007 el programa del Bono Productivo Alimentario (BPA) con el objetivo de que cada familia campesina atendida, que forma parte de ese 25% que posee tierra y no tienen ganado, tenga a diario, en su mesa, alimentos tales como leche, carne, huevos, verduras y cereal. La entrega de bienes de capital agropecuario a familias del campo nicaragüense, acompañadas de prácticas agrícolas encaminadas a aumentar su producción a través del incremento de los ganancias, está en capacidad de generar empleos permanentes y directos.

5. La mayor parte de las familias beneficiadas se identificó que viven en el sector rural del país, esto porque la mayor parte de la pobreza se concentra en esta zona, aumentando así con el programa implementado el hato ganadero, el hato porcino, la producción de huevo, leche, verdura y cereal.
6. Es importante mencionar que las mujeres juegan un papel importante en este programa ya que emplean varios ámbitos "Son agricultoras, pescadoras, ganaderas y empresarias, depositarias de identidades étnicas, conocimientos tradicionales, cuidadoras, madres y tutoras", lo que contribuye directamente con la administración de los recursos y al desarrollo de las familias. Se ha logrado que las mujeres tengan acceso a un mayor nivel de alimentación diaria, garanticen la asistencia escolar de sus hijos, cuenten con un ingreso más estable, obtengan mayores niveles organizativos y participen en el desarrollo de la comunidad ejerciendo un liderazgo horizontal.

5.2. Recomendaciones

1. Se recomienda desarrollar estrategias de gestión de conocimientos con el fin de acompañar de manera integral a las protagonistas de cada uno de los programas para garantizar que los recursos e insumos sean implementados de manera correcta.
2. Se recomienda brindar capacitaciones de mejor calidad y constantes, de manera que las participantes lo apliquen correctamente.
3. Se recomienda tomar en cuenta a las familias que tienen menos de una manzana de tierra, con el fin de contribuir a ser desarrollo económico.
4. Se recomienda concientizar a las protagonistas, de la importancia que el programa tiene para que ellas brinden estabilidad económica a su familia.
5. Además se recomienda concientizar a la población a cuidar del medio ambiente, ya que los efectos climáticos como el aumento de la temperatura debido a la tala de árboles, dañan los cultivos y la ganadería.

5.3. Referencias y Bibliografía

- Banco Mundial. (2016).
- CENAGRO. (Agosto de 2013).
- Centro Internacional de Formacion de la OIT. (2015). Politicas Publicas para la Economia Social y Solidaria. Obtenido de <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public>
- CEPAL. (2000). Pobreza Extrema. Recuperado el 12 de febrero de 2021, de <http://www.cepal.org/publicaciones>
- Equipo Tortilla con Sal. (2014).
- FAO. (2007). Guia de seguridad alimentaria y nutricional en Nicaragua. Obtenido de <http://fao.org/economic/ess.fs/es>
- FAO. (2010). La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. Obtenido de <http://.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>
- FAO. (2013). Ley de Soberania, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Obtenido de <http://www.fao.org/fileadmin/templates/documents/project>
- FAO. (2015). Panorama de la seguridad alimentaria en America Latina y el Caribe. Obtenido de <http://fao.org/in-action/es/>
- FAOSTAT. (2007-2017). Datos sobre la alimentación y la agricultura. Obtenido de <http://fao.org/faostat/es>
- Gadea, D. y. (2011). Bono productivo alimentario y seguridad alimentaria y nutricional impacto alimentario y economico del bono productivo.
- GRUN. (2008). Documento Borrador Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012. Managua.
- GRUN. (2015). Salud, Comida y Nutrición. Obtenido de <http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit-accion-files/siteal-nicaragua-0033.pdf>
- Herrera y Villareal. (2007). Dinamica del Programa Productivo Alimentario Hambre Cero de Nicaragua.
- INCAP. (2019). Obtenido de <http://incap.int/index.php/es/noticias/162-foro-internacional-sobre-alimentacion-en-nicaragua>
- MAGFOR. (2009). Documento Programa Productivo Alimentario PPA. Managua.
- MEFCCA. (2010). Entrega de Bono Productivo Alimentario. . Managua. Obtenido de <http://docplayer.es/61319750-Entrega-bono-productivo-alimentario.html>

- MEFCCA. (2018). Obtenido de <http://www.economiafamiliar.gob.ni>
- Ministerio de Desarrollo Agrario del Brasil. (2012). FOME ZERO. Recuperado el 7 de Febrero de 2021
- Mondragón y Zúñiga. (2015). Impactosocioeconomico del bono productivo alimenticio.
- Naciones Unidas. (2015). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Obtenido de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>
- PMA. (2009). Serie de informe sobre el hambre en el mundo. Reino Unido. Obtenido de <http://www.unscn.org>
- Programa de las Naciones Unidas . (2017). Objetivo 2: Hambre Cero.
- Tecnológico Nacional. (2020). Obtenido de <https://www.tecnacional.edu.ni/programas/programa-usura-cero/?programa=1#:~:text=Est%C3%A1%20orientado%20a%20Otorgar%20cr%C3%A9ditos,banca%20formal%20y%20micro%20financieras.>
- UNICEF. (2018). Prácticas nutricionales debe ser un esfuerzo conjunto. Obtenido de <http://www.unicef.org/nicaragua/temas>

5.4. Anexo

Anexo 1. Planificación Estratégica en el marco del Modelo CRISSOL



Anexo 2. Pequeños productores del Proyecto PROCAVAL



Anexo 3. Programa Solidario Patio Saludable



Anexo 4. Programa Merienda Escolar



Anexo 5. Programa Usura Cero



Anexo 6. Programa Productivo Alimentario "Hambre Cero"

